

REFLEXIONES SOBRE LA ACTITUD DE LA JERARQUÍA ESPAÑOLA ANTE LA DEMOCRACIA.

4 de febrero de 2008

Por Luis Guridi
(Vicepresidente de Feper)

Tenemos que partir de un hecho concreto: a) LA IGLESIA CATÓLICA ES JERARQUICA Y POR TANTO NIEGA, POR PRINCIPIO, LA DEMOCRACIA EN LA IGLESIA, lo que no le da derecho a imponer a la sociedad civil en general sus normas. B) EL ESTADO ESPAÑOL ES POR LA CONSTITUCIÓN DE 1978 UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y ACONFESIONAL, que ha decidido el conjunto de los ciudadanos españoles. La Democracia en España lleva a la quiebra definitiva del nacional-catolicismo y por supuesto de toda DICTADURA. Esta quiebra se inició en la época de Franco con la Declaración sobre la libertad religiosa “Dignitatis humanae” libertad religiosa propugnada por el Concilio Vaticano II.

La consustancialidad del catolicismo y patria, base del nacional-catolicismo, queda obsoleta con la democracia. Entre los años 1.975 y 2.007 se produce la emergencia y consolidación definitiva del pluralismo ideológico, cultural y moral, que antes había estado oculta en la clandestinidad o expulsada a territorios, donde se acogió a los perdedores o huidos de la guerra civil. El intento, por parte del nacional-catolicismo de desterrar este pluralismo de la sociedad española fracasa totalmente al instalarse definitivamente la democracia en España. La Jerarquía española, o al menos parte de ella, que solo es una institución religiosa pero que durante muchos años, ha compartido cosoberanía con el poder político, no acepta salir de ese juego. Por un lado la Jerarquía, en general española, no acepta esta realidad machacona y contundente, y por otro lado el intento de Juan Pablo II y el cardenal Ratzinger, hoy Benedicto XVI, de defender la regulación de la democracia desde la verdad católica, crea en la Jerarquía española una situación de desesperación nunca alcanzada y un enfrentamiento ante dicha realidad. No ven la fórmula para poder realizarla. La Jerarquía española no sabe donde está y cual es su lugar en esta sociedad porque no ha querido entrar en ella sino que ha estado siempre fuera de ella al amparo del catolicismo como única, excluyente y verdadera doctrina y de su influencia en la política española. Sin embargo la sociedad española ha pasado a ser una sociedad pluralista y no unitaria. Y no precisamente por el activismo proselitista del laicismo “insano y corrosivo”, según ellos. Sino por el devenir del capitalismo neoliberal y consumista y la evolución de la propia sociedad. Y esta nueva situación se ve como algo imparabile a no ser que se tomen medidas de carácter violento para terminar con dicho proceso.

Ya a partir de 1.970 las bases católicas se alejaron de la Jerarquía, quien se defendió con determinaciones duras de ruptura con las distintas asociaciones eclesíásticas. Recordemos a la Acción Católica, J.O.C. y otros movimientos, y a la Jerarquía apostando por un carácter totalizador, abarcador y único de su doctrina, muy en dirección contraria al que se movían los movimientos católicos de base, donde cabía la pluralidad. Ya el catolicismo no va a tener una proyección nacional sino que se ha de ajustar a una visión particular de los católicos (en una sociedad plural donde intervienen otros grupos religiosos y políticos) y a eso no se avienen los intereses de la Jerarquía.

La Jerarquía - obsérvese que distingo claramente entre Jerarquía e *Iglesia* -, quiere frenar el proceso de secularización actual, que de alguna manera es imparabile, **utilizando su influencia en la familia, el matrimonio y en la enseñanza, de ahí el intento de dominar esos sectores ya clásicos en la sociedad española. Pero ese proceso no sería posible frenar si no es a través de la utilización del poder político**

para detenerlo de ahí el interés de su identificación con el P.P., (un P.P. ahora más cercano a la *cultura confesional católica*, en contra de la Constitución Española de 1978 de la que tanto alardean, que a la doctrina liberal a la que estuvo más cercano en los comienzos de su organización política, ¿quizá por los votos que espera de ese colectivo?) **o a través de una hegemonía cultural católica que lo paralice, cosa que vemos casi imposible según el rumbo de la sociedad, medios de comunicación, globalización general y ante el flujo migratorio existente.** Ya no es un Estado en el que la unidad de pensamiento es casi uniforme, impuesta por la fuerza, con pequeños grupos enfrentados y tratados como demagógicos, si no más bien es al contrario, los pensamientos son muy distintos, de ahí la pluralidad, con algún que otro pequeño grupo unitario. La Jerarquía se atrinchera en sus propios guetos, grupos de católicos integristas, aduladores y dispuestos a decir siempre SÍ a sus Obispos, en quienes se apoyan en su servilismo religioso. Éstos - no hay que olvidarlo - que antes han sido educados en la obediencia, sumisión, sometimiento, servilismo y esclavitud, todo ello aderezado con el temor de Dios, las dudas contra la fe y los miedos tenebrosos, por esa misma Jerarquía. He ahí la razón de la actividad política de Antonio M^a Rouco y Antonio Cañizares y otros que han dejado de lado, incluso desautorizándole, a pesar de perder en las últimas elecciones, a D. Ricardo Blázquez dentro de la Conferencia Episcopal Española. Un alarde éste, no precisamente de respeto, ni democrático ni jerárquico ni religioso.

Después de lo anterior nos hacemos una pregunta ¿Puede un Estado, Democrático, Social y de Derecho firmar un Acuerdo con la Iglesia Católica Jerárquica y quedar oprimidos sus ciudadanos bajo sus fauces? Y ¿después de años de experiencia negativa, como con los profesores de religión, las movilizaciones del personal católico para hundir los cimientos de un Estado de Derecho, (¿injerencias en un Estado?), no habrá llegado el momento de revisar esos Acuerdos? Ciertamente creemos que SÍ. Además, ¿qué pintan aquí los profesores de religión? Pues muy sencillo, quieren utilizar a este colectivo, servil por su situación laboral, como los propagandistas de la fe, como avanzada proselitista y adoctrinadora en los centros públicos. Quieren privatizar la escuela pública utilizando a estos profesores, que según su doctrina, tienen que estar al servicio de los intereses de la Jerarquía para imponer su fe, su doctrina, su ideología. Está presente una involución ANTICONSTITUCIONAL POLÍTICA y RELIGIOSA y lo que es más grave en contra de la Declaración “Dignitatis Humanae” o sea del Concilio Vaticano II, tras esta postura, en la que, los profesores de religión no podemos caer.

Los profesores de religión no vamos a volver al nacional-catolicismo ya trasnochado y menos vamos a cooperar en ese intento. Ni tan siquiera ese es el espíritu de los Acuerdos y por tanto no lo van a conseguir, porque los profesores ***somos profesionales de la enseñanza*** a la que nos dedicamos y **no somos evangelizadores ni cumplimos una misión eclesial en la escuela como tal colectivo.** A nivel personal cada uno será lo que decida ser. Pero como profesores de religión en la Enseñanza pública, no podemos utilizar los centros para lo que no hemos sido contratados. Estamos para ejercer la enseñanza y esa es la única capacidad que nos conceden los Acuerdos y nuestro contrato laboral, ciertamente efectuado y pagado por el Estado. **¡Somos profesores, no catequistas!**

No cabe duda que la precariedad laboral, el miedo y el temor reverencial influyen en las personas, pero vistas las actuaciones de la Jerarquía hasta el día de hoy, será difícil que - por lo menos a un grupo numeroso de Profesores - nos lleven por el camino contrario a nuestros conocimientos, porque la verdad nos hace libres, constantes y justos.